

# Gente U

7 EDICIÓN MAYO-JUNIO 2022

**ES EL MOMENTO  
DEL LIDERAZGO  
REGIONAL**

**267 PROYECTOS  
DE LEY HA  
PRESENTADO EL  
PARTIDO DE LA U EN  
LA LEGISLATURA  
2021-2022**

**ESTAMOS  
COMPROMETIDOS  
CON LA EQUIDAD DE  
GÉNERO**

**CONGRESISTAS  
DEL PARTIDO  
DE LA U  
2022 - 2026**

**FICO, EL CANDIDATO  
PRESIDENCIAL DE LA U**

# Índice

- 2** | Editorial: Es el momento del liderazgo regional
- 3/4** | Partido de la U respalda candidatura presidencial de Fico Gutiérrez
- 5/10** | Diez senadores de diferentes regiones del país representarán al Partido de la U en el Congreso de la República 2022- 2026
- 11/16** | Quince Representantes a la Cámara del Partido de la U lideran el cambio desde el Congreso de la República durante el 2022- 2026.
- 17/18** | 267 proyectos de ley ha presentado el Partido de la U en la legislatura 2021-2022
- 19/20** | En el Partido de la U le apostamos a la construcción de tejido social a través del deporte
- 21** | Partido de la Unión por la Gente ratifica su compromiso con la equidad de género
- 22** | El partido de la U continuará trabajando para proteger el derecho de los colombianos a la alimentación
- 23** | Seguiremos escuchando la voz de las mujeres
- 24** | En el Partido de la U, nos conectamos con la gente

## EDITORIAL



# ES EL MOMENTO DEL LIDERAZGO REGIONAL

*Dilian Francisca Toro* Presidenta del Partido de la U

Más allá de los resultados de las pasadas elecciones al Congreso y de las consultas interpartidistas, la jornada electoral de marzo nos dejó grandes enseñanzas. Una de ellas fue la importancia que tienen las regiones para la construcción de un nuevo país. También demostró que la opinión de las comunidades tradicionalmente olvidadas debe ser escuchada en el contexto nacional y nos reveló el surgimiento de interesantes liderazgos.

Tenemos casos ejemplarizantes como el de Carlos Amaya, ex gobernador de Boyacá, quien se destacó en la consulta del Centro Verde Esperanza o el de Francia Márquez, la segunda más votada en la consulta del Pacto Histórico.

Pero el caso más interesante es el de Federico Gutiérrez, ganador de la consulta del Equipo por Colombia, quien, con más de dos millones de votos, demostró que es un líder que está conectado con la realidad de la gente en las regiones. Él ha basado su agenda en la necesidad de mejorar la calidad de vida de las comunidades, en generar confianza en las instituciones y dar mayor oportunidad a los colombianos.

La visión de país de Gutiérrez está en concordancia con la de todos los precandidatos que hicieron parte del Equipo por Colombia y de quienes la apoyamos. Somos líderes de las regiones con experiencia en gobernar, que hemos apostado a cerrar las brechas sociales, mejorar la calidad de la educación

y la salud, promover el desarrollo sostenible, garantizar la seguridad y generar más y mejores empleos. Es por ello que desde el Partido de la Unión por la Gente trabajaremos de forma decidida para promover su campaña a la presidencia de la República.

En el caso de las elecciones al Congreso, con más de un millón 500 mil votos, el Partido de la U sigue demostrando la confianza de las comunidades en nuestras propuestas surgidas desde las regiones para la construcción de un mejor país. Los vallecaucanos, por ejemplo, se sienten representados en el legislativo con el trabajo y entrega de líderes como Juan Carlos Garcés y Norma Hurtado, quienes hacen parte del grupo de nuestros 10 senadores electos, que apostarán por impulsar las transformaciones sociales, económicas y ambientales que el país necesita.

Esta apuesta se basa en una de mis mayores convicciones, la de que el país se construye desde las regiones. Es allí desde donde deben surgir las políticas públicas como respuesta a las problemáticas reales de las comunidades. Esta convicción toma más fuerza si tenemos en cuenta el impacto de la Pandemia y el estallido social en la vida de los colombianos.

En mi recorrido por el país entendí, que más que pensar en ideologías de derecha o de izquierda quienes están en los municipios, veredas o barrios marginales de las ciudades, les preocupa es cómo mejorar su situación económica y social en sus territorios.

Por eso debemos seguir trabajando por fortalecer los liderazgos regionales que apuesten a la reactivación de la economía, que mejoren la productividad y que incentiven el tejido empresarial que conforman las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales generan cerca del 90% del empleo.

Pero también se debe impulsar la agenda social, fortalecer las redes de protección social que protejan a los informales y a los independientes, priorizar el sector campesino para que sean empresarios del agro, así como promover la sociedad del conocimiento, invirtiendo más recursos para la ciencia, la investigación, la innovación y las tecnologías. Todo ello para cerrar esas grandes brechas que existen entre las regiones, entre hombres y mujeres o con los jóvenes.

Este es el momento del liderazgo regional. Como ciudadanos debemos estar atentos a que las agendas de quienes aspiran a la presidencia de la república tengan esa visión descentralizada e incluyente de país, que tengan a las regiones como protagonistas en sus planes de desarrollo y que planteen políticas públicas para resolver los grandes problemas que nos aquejan, para generar empleo, reactivar la economía, buscar la paz y la justicia. Es hora de retomar el camino para construir una Colombia que merece volver a confiar y a sonreír.



## Partido de la U respalda candidatura presidencial de Fico Gutiérrez

En el Partido de la U hay un convencimiento absoluto y es que para sacar adelante a Colombia es necesario poner fin a la polarización y buscar la unión de los diferentes sectores del país.

Es así como desde el 2021 los líderes de la colectividad iniciaron conversaciones con el fin de lograr unir al país en torno a una propuesta de Centro, que brinde mayores oportunidades a los colombianos teniendo en cuenta aspectos fundamentales como desarrollo económico, transformaciones sociales, paz y seguridad. Es así como el Partido de la U encuentra en la coalición Equipo Por Colombia, la alianza que puede transformar positivamente al país.

El 13 de marzo los colombianos que se identificaron con la Propuesta de la Coalición Equipo por Colombia eligieron a Federico Gutiérrez como el Candidato presidencial que representa esta alianza. Es así como el pasado 23 de marzo en reunión de bancada, la entrante y la saliente; se tomó de manera unánime la decisión de apoyar la candidatura de Fico Gutiérrez.

Al brindar el respaldo a su candidatura, el Partido de la U entregó a Fico el documento 'Claves para un Gobierno Democrático en Colombia', el cual contiene una agenda estructurada sobre 3 ejes que el Partido considera fundamentales de trabajar: Grandes transformaciones económicas, grandes transformaciones sociales y paz y seguridad.

Los tres ejes del documento comprenden temas como crecimiento económico y generación de empleo; transición energética, sector mypimes, fortalecimiento del sector agroindustria, equidad y desarrollo social, primera infancia, acceso a la educación, salud de calidad para todos, mujer como motor de desarrollo, pensiones y reforma; adulto mayor, fortalecimiento del deporte, recuperación de la confianza en las instituciones a través de la lucha contra la corrupción, implementación de los acuerdos de paz y lucha contra el narcotráfico, entre otros.

### ¿Quién es Federico Gutiérrez?

Nació en Medellín el 28 de noviembre de 1974, en el hogar conformado por Hernán Gutiérrez y Amparo Zuluaga, ambos ya fallecidos. Tiene dos hermanas Catalina María y Juliana. Está casado con Margarita Gómez Marín, ingeniera administradora y especialista en mercadeo con quien tiene dos hijos: Emilio y Pedro.

Es Ingeniero Civil, especialista en alta gerencia y ciencias políticas.

Durante ocho años fue concejal de la capital antioqueña. Fue alcalde de Medellín entre 2016 y 2019; el primero elegido por firmas ciudadanas y no por un partido político tradicional. Allí gobernó desde las calles, caminando y escuchando a la gente. Enfrentó con determinación las estructuras criminales y la corrupción, y realizó la inversión más alta de la historia en educación, empleo y emprendimiento.

Aspira llegar a la Presidencia con la convicción de trabajar con un modelo de gestión pública basado en la confianza ciudadana, liderando el país desde las regiones con orden y oportunidades.

# Propuesta de Gobierno Fico Presidente

A continuación, encontrarán algunos temas fundamentales del Plan de Gobierno que Propone Fico Gutiérrez

 Partido de <b>Unión</b> por la gente.   <b>#FICOPROPONE</b>		
<b>TRABAJO PARA TODOS</b> <b>1.2 MILLONES DE EMPLEOS</b> para producir y ganar más	<b>POR CINCO AÑOS</b> <b>CERO IMPUESTOS</b> para nuevos emprendimientos	<b>TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN</b> <b>20.000</b> centros digitales rurales con acceso a Internet de banda ancha, alcanzando el 50% de la población rural.
<b>JÓVENES A LA U</b> <b>1 MILLÓN DE BECAS</b> en educación superior para estratos 1, 2 y 3	<b>COLOMBIA SIN HAMBRE</b> <b>3 COMIDAS DIARIAS</b> para los más vulnerables	<b>COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b> <b>CERTIFICACIÓN</b> para el manejo autónomo del SGP por parte de las comunidades indígenas
<b>VÍAS NUEVAS Y MEJORADAS</b> <b>30 MIL KILÓMETROS</b> para sacar productos del campo	<b>RENTA BÁSICA</b> <b>3 millones</b> de adultos mayores son ingreso superior a \$330 mil pesos mensuales	<b>AGUA PARA LA VIDA</b> <b>3 MILLONES DE FAMILIAS</b> conectadas a agua potable
<b>CASTIGOS PARA CORRUPTOS</b> <b>40 AÑOS DE CÁRCEL</b> sin beneficios y muerte política	<b>TODO POR LA NIÑEZ</b> <b>3 MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS</b> de 0 a 6 años con atención integral gratis	<b>MUJERES</b> <b>TODOS LOS PROYECTOS DEL ESTADO</b> tendrán enfoque de género
<b>PAZ PARA TODOS</b> <b>SÍ A LOS ACUERDOS DE PAZ</b> Cumplimiento al componente étnico de los acuerdos de paz	<b>INCLUSIÓN A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS</b> <b>TRANSVERSALIZACIÓN</b> en enfoque étnico en la educación	<b>SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y REGIONAL</b> <b>ATENCIÓN INTEGRAL</b> al paciente sin autorizaciones
<b>FORMACIÓN PARA EL TRABAJO</b> <b>2 MILLONES DE CUPOS</b> en capacitación técnica y tecnológica en el SENA	<b>NO MÁS GOTA A GOTA</b> <b>1 MILLÓN DE MICROEMPRESAS</b> con fácil acceso a crédito y garantías simples	<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b> <b>18 mil Km</b> de vías terciarias intervenidas, triplicando la Inversión a 12 billones



En las pasadas elecciones del 13 marzo,

**1.506.134 colombianos**

respaldaron las propuestas de los candidatos al senado por el **Partido de la U**. Dicho respaldo llevó a la colectividad a contar con 10 senadores en el próximo Congreso de la República.

Los nuevos integrantes de la Cámara Alta, son personas que representan diferentes regiones del país, con experiencia de trabajo por la gente, con vocación de servicio y con propuestas que responden a los intereses y necesidades de la población del país.



## **Juan Carlos Garcés:** **154.986 votos**

Vallecaucano, profesional en Mercadeo y Negocios Internacionales y especialista en Gestión de Proyectos de Inversión, ha sido diputado del Valle en dos periodos consecutivos, logrando en las elecciones de 2019 la votación más alta de los diputados elegidos en el país.

En 2020 asume la presidencia de la Asamblea del Valle, enfrentándose al gran reto de la crisis ocasionada por la Pandemia de la Covid 19, pese a que la gestión debió realizarse desde la virtualidad logró mantener altos estándares de gestión y comunicación con la población, trabajar por la generación de empleo y la reactivación económica, impulsando la creación del Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para brindar apoyo al emprendimiento empresarial y al fortalecimiento de Mipymes que ya se encuentran constituidas.

En 2021 decide aspirar al Senado de la República, siendo el candidato más votado del Partido de la U. En el Congreso sus pilares de gestión serán el apoyo al emprendimiento, al deporte en niños, jóvenes y personas mayores y la protección al medio ambiente, entre otros.



## **Johny Moisés Besaile:** **132.798 votos**

Nació en Sahagún, Córdoba, es administrador de empresas, la mayor parte de su vida la ha dedicado al servicio de la gente, especialmente en el sector agropecuario. Tiene experiencia en administración pública, fue alcalde de Sahagún, secretario de gobierno del departamento de Córdoba y desde 2018 senador de la República, cargo en el cual ha logrado gestionar proyectos de gran impacto en el agro, la juventud, educación, turismo y tecnología.

Llega nuevamente al Senado para el periodo 2022-2026 desde donde continuará trabajando para recuperar la vocación empresarial en el campo, ampliar la red vial desde las zonas rurales hasta las cabeceras urbanas y gestionar proyectos en pro de la juventud para el desarrollo de nuevos emprendimientos.



**Norma Hurtado  
Sánchez:  
130.496 votos**

Oriunda de la ciudad de Buga, Valle del Cauca, abogada, especialista en Derecho Administrativo, Gobierno Municipal y Gerencia en Servicios de Salud, magíster en Políticas Públicas. Ha dedicado su vida al servicio público ocupando importantes cargos desde 1994 a la fecha.

En 1993 inició su camino en el sector público en la Secretaría de Gobierno de Cali como secretaria de inspección. En 2011 fue elegida concejal de Cali para el periodo 2012-2015, convirtiéndose en la mujer con mayor votación dentro de esta corporación para aquel periodo. En 2016 se desempeñó como Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, desde donde lideró, entre otros, la reorganización de la entidad y la construcción del Plan Departamental de Desarrollo.

En marzo del 2018 fue elegida como Representante a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca. Como parlamentaria hace parte de la Comisión Séptima y de la Comisión de Equidad de Género del Congreso de la República, desde donde lidera importantes iniciativas para la mujer colombiana; también hace parte de la Comisión Accidental para la Protección de la Niñez y de la

Comisión de Seguimiento a la Conexión Vial Pacífico-Orinoquía. Desde la Cámara de Representantes ha sido autora y coautora de más de 15 leyes en beneficio de la mujer, el deporte, la salud y el medio ambiente, entre otros. Aspectos que continuará trabajando desde el senado.



**José David Name:  
109.962 votos**

Nació en Barranquilla, Atlántico. Administrador de empresas y especialista en Gerencia, Gobierno y Asuntos Públicos.

Su vida pública inició en el año 1999, como cónsul de Colombia en Nueva York - EEUU, misión que llevó a cabo hasta el año 2005, cuando tomó la decisión de postularse como candidato al Senado de la República.

Ha sido senador de la República durante 4 periodos consecutivos, desde 2006 hasta la fecha. En el 2014 fue elegido como Presidente del Senado para el período 2014 - 2015. También se ha desempeñado como presidente de la Comisión Quinta de esta corporación. Ha sido miembro de la Dirección Nacional Alterna y Codirector, en el Departamento del Atlántico del Partido de la Unión por la Gente y también, vocero de la bancada en el Senado.

El 2022- 2026 será su quinto periodo en el Senado de la República desde donde continuará trabajando para crear condiciones materiales y humanas para que Colombia se desarrolle de forma sustentable y autónoma, disminuyendo las desigualdades regionales y sociales, promoviendo una ciudadanía que avanza hacia una mejor calidad de vida con base en el esfuerzo y las iniciativas propias.





## **Juan Felipe Lemos:** **87.902 votos**

Nació en Andes, Antioquia. Es abogado, especialista en Contratación Estatal y magíster en Gobierno.

Se ha desempeñado como Abogado Asesor en la Vicepresidencia de Transporte de Ecopetrol, Secretario Privado y Secretario General de la Contaduría General de la Nación y Asesor de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquía.

Fue Representante a la Cámara por 2 períodos consecutivos entre 2010 y 2018, hizo parte de la Comisión Cuarta de Presupuesto, de la cual fue presidente. Desde allí sacó adelante cinco leyes de la República de gran relevancia: La creación de la Red Unidos, el uso eficiente de las cuentas abandonadas, los reportes en centrales de riesgo, la prohibición de cirugías plásticas en menores y el seguro al desempleo en Colombia.

En 2018 llega al Senado de la República, hace parte de la Comisión Cuarta. Ha sido ponente de cinco iniciativas legislativas de origen parlamentario: modificaciones a la moción de censura; el código de ética profesional del economista; la prohibición al castigo físico y trato cruel o degradantes contra niños, niñas y adolescentes; la creación del Programa de Ingreso Solidario para población

vulnerable en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica; y el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiación para las vigencias 2018, 2019 y 2020.

En su trayectoria política se ha destacado como defensor del desarrollo del campo y la generación de empleo rural a través de la ampliación del Programa Nacional de Asistencia Técnica Rural, el aumento de los recursos del crédito de fomento, el apoyo, comercialización y eliminación de los aranceles agrícolas.



## **Julio Elias Chagui:** **82.680 votos**

Nació en Cereté, Córdoba, emprendedor y empresario, con más de 20 años de experiencia trabajando en la agricultura. Amante del campo y las tecnologías como herramientas para el desarrollo de las capacidades individuales. Desde el senado trabajará principalmente en proyectos que beneficien las condiciones de vida y trabajo de la población rural.



## **Alfredo Deluque Zuleta:** **82.019 votos**

Nació en Riohacha, Guajira. Es Abogado, especialista en Derecho de las Telecomunicaciones y candidato a maestría en Derecho Económico con énfasis en Derecho Económico Internacional, Comercio, Transacciones e Inversión.

Desde el 2010 ha sido representante a la Cámara por La Guajira, fue Presidente de la Cámara de Representantes en el 2015, Presidente de la Comisión Primera en 2020, Copresidente y vocero del Partido de la U.

Fue miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, de la Comisión de Ordenamiento Territorial y de la Comisión Accidental para el seguimiento de la crisis de Venezuela.

Radicó en calidad de autor y coautor más de 150 iniciativas legislativas. Lo que brinda un balance positivo por todos los aspectos regulados vía ley y que hoy en día, mejoran la calidad de vida e intereses de los colombianos. Fue ponente de más de 130 proyectos de ley, de los cuales más del 50% se ha convertido en Ley de la República de manera exitosa.

Llega al Senado de la República para el periodo 2022- 2026. Con Alfredo Deluque, el departamento

de La Guajira vuelve a tener representación en el Senado.



## **Berner León Zambrano:** **78.290 votos**

Nació en el municipio de Taminango, Nariño. Economista, especializado en Derecho Económico y en Gobierno y Relaciones Internacionales.

Fue presidente del Concejo de Pasto, de la Asamblea Departamental de Nariño, representante a la Cámara por el departamento de Nariño durante cinco periodos consecutivos entre 1998 y 2018. Allí se desempeñó como presidente de la Comisión Primera y vicepresidente de la Corporación. En 2018 llega al Senado de la República. En su gestión como congresista ha apoyado iniciativas a favor de la educación, medio ambiente, oportunidades laborales para jóvenes y mujeres, programa de ingreso solidario; debates de control político y acompañamiento a los gobernantes territoriales en la consecución de recursos para el desarrollo de sus regiones; aspectos que continuará trabajando durante su segundo periodo como senador.



**José Alfredo Gnneco:**  
**69.184 votos**

Nació en Valledupar, Cesar. Es Administrador de Negocios Internacionales. Fue representante a la Cámara entre 2010 y 2014, senador de la República en dos periodos consecutivos entre 2014 y 2022. Como congresista ha sacado adelante leyes de importancia nacional como la 1822 de 2017 que amplía la licencia de maternidad de 14 a 18 semanas, la ley de alivios a los beneficiarios de créditos reembolsables del Icetex, entre otras. Fue coautor de la Ley de fortalecimiento del emprendimiento y del tejido empresarial nacional.



**Antonio José Correa:**  
**66.701 votos**

Nació en el municipio de Taminango, Nariño. Economista, especializado en Derecho Económico y en Gobierno y Relaciones Internacionales.





del Partido de la U liderarán el cambio desde el Congreso de la República durante el 2022- 2026

**El partido de la U** nuevamente se consolida como una fuerza política significativa en la Cámara de Representantes, logrado un total de **15 curules** el pasado 13 marzo, gracias al respaldo de **1.709.674 colombianos**.

Los congresistas elegidos son personas que representan la diversidad del país, con experiencia, vocación de servicio, conocedores de sus regiones y de las problemáticas reales de sus departamentos.



## Representantes a la Cámara

2022 – 2026 Partido de la Unión por la Gente



### Alexander Guarín Silva

Representante electo Guainía

Con una votación de **3.257** sufragios, Guarín obtuvo una curul para representar al departamento de Guainía. Fue Gobernador del resguardo indígena El Paujil, adyacente a Puerto Inírida, en 2020 y 2021, es del pueblo Puinave.



### Ana Paola García

Representante electa Córdoba

Oriunda de Planeta Rica, Córdoba. Es abogada especialista en Derecho Administrativo y en Contratación Estatal, Candidata a magister en Gobierno y Desarrollo de Entidades Territoriales. Llega al Congreso con una votación de **57.051** sufragios.

Ha sido como asesora jurídica en municipios de Córdoba y Antioquia y ha trabajado por las causas sociales ayudando siempre a las comunidades.



### Astrid Sánchez

Representante Chocó

Abogada, especialista en Derecho Procesal Penal y en Derecho Administrativo. Fue reconocida como mejor servidora de la Fiscalía General de la Nación, Seccional Quibdó, 2002 y Alcaldesa (e) de Quibdó en 2004. Fue senadora en el periodo 2010-2014 y representante a la Cámara para el periodo 2018-2022. conserva su curul en la cámara gracias al respaldo de **28.933** habitantes del Chocó.



### Álvaro Mauricio Londoño Lugo

Representante electo Vichada

**2.907** votos eligieron a Londoño a la Cámara de Representantes en representación del departamento del Vichada. Fue alcalde de Puerto Carreño durante el periodo 2012 – 2015, su plan de gobierno en la alcaldía tuvo como eje central garantizar la salud, la educación y la vivienda.



## Diego Fernando Caicedo Navas

Representante electo Cundinamarca

Con 27 años, Diego Caicedo es Administrador de Empresas y actualmente se encuentra realizando una especialización en Alta Gerencia. Este joven zipaquireño se destaca por su carisma y vocación de servicio, fue elegido Representante a la Cámara por Cundinamarca, con **33.024** votos. Tiene el objetivo de trabajar por los jóvenes, el sector agropecuario, la mujer, la educación y la generación de oportunidades en el Departamento.



## Hernando Guida Ponce

Representante Magdalena

Guida ha adelantado una gestión legislativa seria, focalizada en las soluciones a los problemas del Magdalena y del país, participando activamente como autor y coautor de varias iniciativas como: la

defensa del turismo como elemento fundamental para reactivación económica; el apoyo de los pequeños y medianos productores por medio de incentivos económicos, entre otros.

En este nuevo periodo legislativo pretende continuar con el apoyo a los municipios en la gestión de proyectos y consecución de recursos ante el Gobierno Nacional para temas sensibles como infraestructura, vías, educación, medio ambiente, gestión de riesgos, agroindustria y generación de empleo; en respuesta a la confianza que han vuelto a depositar en él **39.272** electores.



## Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Representante Valle del Cauca

Abogado y especialista en Derecho Administrativo y Constitucional y docente por más de 18 años.

Concejal durante dos períodos y Representante a la Cámara por el Valle del Cauca desde el 2014.

Ha logrado ampliar la cobertura en educación para millones de niños y niñas y continuará trabajando por el mejoramiento de la calidad, pertinencia, cobertura y gratuidad de la educación pública en Colombia a través de la creación de la Superintendencia de Educación, entidad de control que funcione en beneficio de los ciudadanos.

En estos comicios obtuvo el respaldo de **65.270** votantes



## Representantes a la Cámara

2022 – 2026 Partido de la Unión por la Gente



### **Camilo Esteban Ávila Morales**

**Representante electo Vaupés**

Nacido en Mitú, Vaupés. Es ingeniero civil de la Universidad Distrital de Bogotá. Obtuvo su curul a la Cámara de Representantes con **3.720** votos.

Como congresista ha luchado por la recuperación de la economía de su departamento, ha realizado control político a la Ruta del Sol sectores II y III, ha alzado su voz en plenarias para que se asignen los recursos económicos que corresponden al Cesar y desarrollado proyectos en beneficio de cada municipio del Cesar.

**43,330** votos le permiten conservar su curul en la Cámara de representantes.



### **Julián David López Tenorio**

**Representante electo Valle del Cauca**

Es profesional en Administración de Empresas, con especialización y maestría en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos; actualmente es candidato a magíster en finanzas.

Trabajó en el Congreso de la República apoyando la gestión de la Ley de Regalías, en el Ministerio del Interior en las áreas de Planeación y Secretaría General, Gobierno y Democracia; fue secretario general de Coldeportes y subdirector de la Federación Nacional de Departamentos donde brindó asistencia técnica en proyectos de inversión y regalías en todas las regiones del país.

Llega al congreso de la república con el apoyo de **53,481** votos.



### **José Eliecer Salazar López**

**Representante Cesar**

Nació en Valledupar, Cesar. Es contador público, especialista en Hacienda Pública. Estudió Mitigación de Desastres en Florida International University. Diputado del Departamento del Cesar, en 2002 presidió la Corporación, y entre 2004 y 2006, se desempeñó como Secretario de Hacienda del Departamento.



## **Saray Elena Robayo Bechara**

**Representante electa Córdoba**

Oriunda del departamento de Córdoba. Robayo obtuvo la votación más alta a la Cámara de Representantes por el Partido de la U, con **120.806** apoyos ciudadanos.

Espera desde el Congreso representar a las mujeres y los jóvenes, trabajar por el desarrollo del campo colombiano y por una educación más inclusiva.



## **Milene Jarava Díaz**

**Representante Sucre**

Nacida en Sincelejo, Sucre, Zootecnista egresada de la Universidad de Sucre.

Diputada en el periodo 2012 – 2015; posteriormente aspiró a la gobernación en el periodo 2016-2019, obteniendo más de 183 mil votos los cuales la impulsaron a aspirar a la Cámara de Representantes para las elecciones de marzo de 2018.

Reelecta congresista para el periodo 2022 – 2026, con **71.412** votos, busca seguir trabajando por el progreso del departamento de Sucre.



## **Teresa De Jesús Enríquez Rosero**

**Representante Nariño**

Profesional en Derecho, especialista en Derecho Administrativo y en alta gerencia, candidata a Magister en derecho administrativo.

Durante su carrera profesional de más de 22 años, se ha desempeñado como servidora pública, donde se ha destacado por su enfoque profesional y humano. Su trabajo social es por la protección de las mujeres, juventudes, adultos mayores y población en situación de discapacidad, a través de la presentación de importantes proyectos en el Congreso, que posteriormente se han convertido en leyes de la República. Es reelegida a la Cámara con **55,774** votos.





## Representantes a la Cámara

2022 – 2026 Partido de la Unión por la Gente



**Víctor Manuel  
Salcedo Guerrero**  
Representante electo Valle del Cauca

Nació en Guadalajara de Buga, Valle del Cauca. Es comunicador Social, empresario del sector primario, agricultor y ahora Congresista, gracias a **51.604** ciudadanos que lo respaldaron.

Se ha desempeñado como Gobernador encargado del Valle, Secretario de Gobierno del Valle, Asesor de Despacho de la Gobernación, Sub-Gerente de la Industria de Licores del Valle, Gerente de Telepacífico.

Defensor de la institucionalidad y convencido de la importancia de posicionar a la región con base en el equilibrio social, la equidad en el acceso a los recursos, la descentralización y el apoyo al sector agropecuario y ambiental, buscando la soberanía y seguridad alimentaria para los vallecaucanos.



**Wilmer Ramiro  
Carrillo Mendoza**  
Representante Norte de Santander

Nació en el municipio de Arboledas, Norte de Santander. Es egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga. Se desempeñó como Secretario de Infraestructura del departamento Norte de Santander en el período 2008- 2011 y en varias ocasiones como Gobernador encargado.

Representante a la Cámara en el periodo constitucional 2014 – 2018 y 2018 - 2022, por el departamento Norte de Santander. Actualmente, obtiene la votación más alta de los candidatos a Cámara de Representantes en el Departamento Norte de Santander, con **66.594** votos.





## **267 proyectos de ley ha presentado el Partido de la U en la legislatura 2021-2022**

*Nuestra bancada trabaja diariamente para generar soluciones contundentes a las problemáticas de los ciudadanos.*

En lo que va corrido de este periodo legislativo la bancada del Partido de la U ha radicado 267 proyectos de ley, demostrando así la voluntad política por parte de sus congresistas y responsabilidad popular ante los electores. Las iniciativas se construyeron tomando en cuenta los principales temas en la agenda política colombiana, como lo son: el medio ambiente, desarrollo económico, defensa de la niñez, defensa de la salud, paz, deporte, justicia social, transparencia, defensa regiones, participación ciudadana, educación y defensa del campo.

Estos son algunos de los proyectos que actualmente impulsa la bancada del Partido de la U en el Congreso de la República:

### **Fortalece la administración de justicia en beneficio de los niños, niñas y adolescentes**

Tiene por objeto disminuir la impunidad y lograr la eficiencia en la justicia de los delitos que se cometen contra los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la institucionalidad para la investigación y sanción de los delitos, de forma que se materialice la prevalencia de sus derechos. Esta iniciativa es de autoría de la Representante a la Cámara 2018 - 2022 y Senadora electa 2022 - 2026, Norma Hurtado y la bancada del Partido de la U.

### **Lineamientos para proteger al consumidor de los efectos de la obsolescencia programada**

Busca establecer lineamientos que garanticen la protección de los consumidores frente a la obsolescencia programada de los productos y dispositivos eléctricos y electrónicos de consumo, asimismo establecer disposiciones que permitan reducir los volúmenes de residuos electrónicos en el territorio nacional. Esta iniciativa es de autoría de los Representantes a la Cámara, Milene Jarava Díaz, Mónica Liliana Valencia Montaña, Harold Augusto Valencia Infante.

### **Cátedra de educación ambiental**

Pretende implementar en todos los establecimientos educativos, públicos y privados, la cátedra de educación ambiental para los niveles de preescolar, básica y media. El proyecto es de autoría del Senador Andrés García Zuccardi y los Representantes Alejandro Linares Camberos, Anatolio Hernández Lozano, Milene Jarava Díaz y Monica Liliana Valencia Montaña.

### **Corredores ecológicos en Colombia**

Contempla la creación estratégica de corredores ecológicos, para el fortalecimiento de una infraestructura verde y lograr la conectividad y restauración tanto ecológica como biológica en todo el territorio nacional. Los honorables representantes del Partido de la U han impulsado este proyecto en el Congreso.

## Prohibición de los Biopolímeros

El proyecto de ley regula, mediante su prohibición, la comercialización y el uso de sustancias modelantes en procedimientos estéticos y de belleza, tales como polímeros, biopolímeros y demás similares, bajo el entendido que estos productos se han consolidado en el mercado nacional como una alternativa peligrosa de embellecimiento, evidenciado en el desarrollo de enfermedades que arriesgan la vida de quienes se han sometido a tales procedimientos. La iniciativa es liderada por la Representante Norma Hurtado con el apoyo en pleno de la bancada del Partido de la Unión por la Gente.

## Defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia

El proyecto de ley tiene por objeto la conservación, protección, propagación, investigación y uso sostenible de las abejas y demás polinizadores; su reconocimiento como factor biológico estratégico para el país con el consecuente tratamiento prioritario dentro de la política rural y ambiental, con prelación en la asignación de recursos dentro de los planes y programas de desarrollo de los presupuestos nacional y territoriales.

Así mismo, establecer políticas públicas que garanticen un ambiente sano para los polinizadores, la protección de la flora, la consolidación del sector de las abejas y la apicultura como un componente estratégico para la producción de alimentos del país y la conservación de los ecosistemas. Es una propuesta de la Senadora Maritza Martínez Aristizábal y el Representante Jorge Tamayo, con el apoyo de miembros de otras bancadas.

## Modificación de la Ley Antitabaco

La iniciativa pretende incluir los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), los Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) y los Productos de Tabaco Calentado (PTC), dentro de las prohibiciones generales contenidas en la Ley 1335 de 2009, ley Antitabaco. La Representante a la Cámara y Senadora electa, Norma Hurtado, junto con otros congresistas de la colectividad, están apoyando este proyecto.

## Reconocer, proteger, dar lineamientos y fortalecer la economía campesina

El proyecto pretende fortalecer la economía campesina colombiana como garantía de protección y defensa de la seguridad y soberanía alimentaria de la nación, por medio de su reconocimiento y protección, a través, de la optimización de sus condiciones de mercado, canales de distribución, adecuación de infraestructura, apoyo financiero, técnico y científico, así como, con el mejoramiento de sus mecanismos asociativos. La bancada del Partido de la U en conjunto impulsa esta propuesta en el Congreso.





## En el Partido de la U le apostamos a la construcción de tejido social a través del deporte

El deporte y la actividad física son fundamentales para el bienestar de las personas, por lo tanto, también son una prioridad para el Partido de la U.

En este sentido son varios los proyectos de Ley que la colectividad ha tramitado en el Congreso de la República con el fin de fortalecer no solo la práctica del deporte y constituirlo en un eje de transformación social, sino también de garantizar la entrada de recursos que permitan la creación de escenarios deportivos, el apoyo a los deportistas y la implementación de actividades físicas y de recreación para personas de todas las edades.

La actual Representante a la Cámara por el Valle y senadora electa Norma Hurtado Sánchez ha tomado las banderas del apoyo al deporte logrando que en el actual Congreso se hayan aprobado las siguientes leyes:

Ley 2023 DE 2020 “Tasa pro deporte y recreación” la cual faculta a las Asambleas Departamentales, así como a los Concejos Municipales y Distritales, para crear una tasa pro deporte y recreación, con el propósito de destinar recursos para fomentar y estimular estos ejes.

### ¿En qué se pueden invertir los recursos de esta Ley?:

- 1.** En programas de deporte, educación física y recreación para la población en general.
- 2.** En programas que permiten la identificación de talentos deportivos y el fortalecimiento de la reserva deportiva, e incentivos económicos a los atletas y entrenadores medallistas en ciertos certámenes deportivos.
- 3.** En programas para los atletas de alto nivel competitivo y con proyección a él.

**4.** Adquisición de elementos e instrumentos básicos de formación deportiva.

**5.** Apoyo, mantenimiento y construcción de infraestructura deportivo, entre otros.

Ley 2154 DE 2020, mediante la cual establecen beneficios tributarios para la realización de los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021, Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2022, Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar 2022 y el Campeonato Mundial de Atletismo Sub-20 de Cali 2022, “Desde el año 2019 hemos venido dando muestras de acompañamiento al sector, desde el presupuesto, la tasa pro deporte y ahora que estamos enviando el mensaje que Colombia honra los compromisos internacionales a pesar de la pandemia y la situación crítica que nos ha tocado vivir”

Adicionalmente, el Partido de la U viene adelantando más iniciativas en el Congreso de Republica, dentro de estas está el Proyecto de Ley 249/2020 “Juegos Intercolegiados” aprobado en cuarto debate y a la espera de sanción presidencial para ser Ley de la Republica de la autoría del senador Ritter López y de Ernesto Lucena, ex ministro del Deporte, que busca convertir los Juegos Intercolegiados Nacionales en una política pública de Estado, es decir que, al pasar a la categoría de Ley de la República, se cuente con recursos asignados para su realización.

La iniciativa legislativa, también pretende promover la participación deportiva entre los estudiantes de los colegios desde sus primeras etapas, ejercer un control sobre los recursos asignados para el desarrollo anual de los Juegos, así como, otorgar incentivos a los docentes, instituciones educativas y deportistas ganadores en la final nacional del



programa Juegos Intercolegiados Nacionales, según lo establezca el Ministerio del Deporte.

«Queremos ver a nuestros niños, niñas y adolescentes participando, desde sus colegios, en diferentes competencias deportivas. Con este proyecto se lograría garantizar que los Juegos Intercolegiados, considerados como la cantera más importante que tiene el deporte colombiano, sigan siendo un bello escenario, en todo el territorio día nacional» afirmó el senador Ritter López, autor de esta iniciativa.

Por otro lado, el Senador Andrés García Zuccardi planteó el Proyecto de Ley 329 del 2021, la iniciativa del congresista busca que el Estado Colombiano invierta en estudios técnicos sobre aportes al empleo, la economía local y nacional, así como al legado histórico y cultural del ciclismo y la bicicleta en nuestro país, “La bicicleta tiene el potencial para generar 800 mil empleos; por cada 100 bicicletas rodando generamos por lo menos un empleo directo y al menos 3 indirectos y eso es lo que queremos llevar a los municipios y a las veredas de Colombia a través del biciturismo”, afirmó Andrés García Zuccardi.

### **El deporte será primordial para el Partido de la U en la próxima legislatura**

Uno de los principales problemas que ha traído el conflicto armado en Colombia es la reconstrucción del tejido social, teniendo en cuenta que las actividades deportivas tienen carácter comunitario y fomentan vínculos sociales vemos en el deporte una herramienta para el afianzamiento de relaciones especialmente en ámbitos y escenarios con contextos hostiles, pues se crean nuevas realidades para el enfrentamiento y la competencia sin recurrir a medios violentos.

En este sentido, desde el Partido de la U,

trabajaremos para destacar y visibilizar el poder que tiene el deporte para crear escenarios de reconciliación, así mismo, impulsaremos la creación de espacios deportivos donde la gente pueda relacionarse de manera pacífica a la vez que se incentiva la práctica deportiva de manera masiva y el aprendizaje de valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el libre desarrollo de la personalidad.

Otro aspecto fundamental que tendremos en cuenta en nuestros proyectos legislativos es la profesionalización de los deportistas pues vemos en esto un punto clave para incentivar la participación en eventos internacionales, brindarles proyección y luchar contra la desigualdad en Colombia.

Si bien es cierto, que el deporte en Colombia ha tenido un desarrollo exponencial en las últimas décadas, en el Partido de la U consideramos necesario darle prioridad y aprovechar las múltiples herramientas y ventajas que este tiene en materia económica y social.



## Partido de la Unión por la gente ratifica su compromiso con la equidad de género

La **discriminación** debido al género es una realidad que **afecta** a cientos de **mujeres** en el mundo, y en **Colombia** es un hecho que se refleja no solo en la **dificultad** que tienen las mujeres en **acceder** a créditos, a educación, a labores remuneradas de manera digna, sino también, a las violencias que viven dentro de sus hogares y a otros tipos de **violencia psicológica y emocional** en el ámbito público y privado.

En Colombia, las mujeres son mayoría, según el Dane ellas representan el 51,2% de la población, sin embargo, esta proporción no es tan equitativa a la hora de ocupar cargos gerenciales, definir su remuneración o lograr participación política.

Por todas estas razones, el **Partido de la Unión por la Gente**, se ha comprometido con el **empoderamiento femenino** y la búsqueda de una verdadera y real **equidad de género** en Colombia. Directivos, militantes y congresistas de la colectividad tomaron la firme decisión de trabajar para **eliminar** las brechas sociales, económicas y políticas que a diario sufren las mujeres.

Es así como a través del documento **Compromisos del Partido de la Unión por la Gente**, Equidad de Género, la colectividad deja en firme su apuesta de trabajo por oportunidades y mejores condiciones de vida para la mujer. El documento contiene un conjunto de **leyes** que el partido impulsará en la próxima legislatura y que propenden la defensa de la equidad de género y contemplan acciones encaminadas a lograr la autonomía económica, física y política de las mujeres, enfocadas en **4 ejes fundamentales**.



- 1. Participación económica y acceso a oportunidades:** fortalecer la inclusión financiera a través de acciones -ferias- que dan a conocer la oferta de productos y servicios financieros en los municipios. El sector bancario deberá diseñar productos especializados y dirigidos a las mujeres de bajos ingresos y mujeres rurales.
- 2. Mejores oportunidades en Educación:** establecer estrategias encaminadas a la permanencia en la educación media, técnica y tecnológica de las jóvenes y adolescentes, con el fin de evitar la deserción de éstas, con más becas, educación sexual, incentivos financieros.
- 3. Salud sexual, salud reproductiva y derechos contra todo tipo de violencias:** la educación sexual debe ser una temática que debe trascender el espacio escolar, por lo que debe ser también impartida en el ámbito familiar, involucrando a madres y padres.
- 4. Empoderamiento político y social:** exigir que todas las organizaciones políticas desarrollen acciones en concreto para la formación política y electoral con enfoque de género.
- 5.** Estas propuestas, parten precisamente del contexto **socio-económico** de los departamentos y los municipios de Colombia, teniendo siempre como horizonte de intervención la ruralidad de sus territorios y de su población.

**Para conocer más**  
sobre los compromisos de equidad  
de Género del Partido de La U  
**escanea el código QR.**



# EL PARTIDO DE LA U CONTINUARÁ TRABAJANDO PARA PROTEGER EL DERECHO DE LOS COLOMBIANOS A LA ALIMENTACIÓN



**Maritza Martínez** Senadora

//

*La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras forestales, y agroindustriales, así como también, a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.*

*De igual manera el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.*

//

La bancada del Partido de la U ha venido trabajando en proyectos de ley que realmente respondan a las necesidades de los ciudadanos. Bajo esta lógica la senadora Maritza Martínez viene impulsando en el Congreso un Acto Legislativo que pretenden dar una base jurídica a la Seguridad Alimentaria en Colombia. Esta iniciativa cuenta con el apoyo de los senadores José David Name, José Ritter López y Juan Felipe Lemos; los Representantes a la Cámara Alfredo Deluque, Óscar Lizcano, Martha Villalba, Jorge Tamayo, Berner Zambrano.

El Acto legislativo busca garantizar el derecho a la alimentación adecuada y a proteger contra el hambre y la desnutrición a todos los ciudadanos colombianos. Así como, promover las condiciones de seguridad y soberanía alimentaria en el territorio nacional. Para ello el proyecto contempla lo siguiente:

Dados los desafíos planteados por la coyuntura derivada de la pandemia por el COVID-19 la iniciativa cobra especial relevancia puesto que es necesario contar con disposiciones jurídicas que permitan al Gobierno Nacional garantizar la Seguridad Alimentaria de toda la población, así como dotar a la población de herramientas para hacer veeduría y exigir el cumplimiento de esta disposición.

Si bien en Colombia en los últimos años se ha avanzado a pasos agigantados en la disminución de la pobreza y el hambre, el panorama cambió considerablemente posterior al Aislamiento Preventivo Obligatorio. Según la encuesta Pulso Social del DANE, que se publicó en febrero de 2021, poco menos de 7 de cada 10 hogares pudieron acceder a las tres comidas al día; en contra posición al 2020 que 9 de cada 10 hogares encuestados manifestaban consumir mínimo 3 comidas diarias.

Las capitales del país fueron las que mayormente presentaron esta tendencia a consumir menor número de comidas al día, encabezando la lista Cartagena que pasó de 7 de cada 10 hogares, a 3 de cada 10 hogares. Seguido de Barranquilla que pasó de 8 de cada 10, a 4 de cada 10.

Según la FAO (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), en países como Colombia es necesario crear políticas públicas que garanticen el acceso igualitario a la comida y que minimicen al máximo el hambre por inequidad social.



Representante a la Cámara por el departamento de Atlántico. **Martha Villalba**

# SEGUIREMOS ESCUCHANDO LA VOZ DE LAS MUJERES

El bienestar de las mujeres, así como el trabajo para abrir espacios de participación y lograr la equidad de género en diferentes escenarios de la vida política, social y económica entre otros, continua siendo una prioridad para el Partido de la U.

En este sentido, son varias las iniciativas que desde el Partido de la Unión por la gente se han presentado con el fin de mejorar y ampliar las oportunidades de las mujeres, especialmente de quienes se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Muestra de este trabajo es el proyecto de ley **“Subsidio ingreso mujer”** presentado de manera conjunta por la bancada mujeres del partido de la U, y el cual ya ha surtido de manera exitosa tres de los cuatro debates en el Congreso.

De convertirse en Ley de la República, se logrará establecer **ingreso básico** para mujeres que sean cabeza de familia cuyos ingresos no superen los dos salarios mínimos legales mensuales vigentes y tengan a cargo personas con **discapacidad**.

La iniciativa también permitió poner sobre la mesa la brecha estructural que padecen las mujeres en Colombia en los diferentes ámbitos, incluido la generación de ingresos y el acceso a empleo, especialmente cuando existen condiciones de vida especiales.

Según Martha Villalba, autora de la iniciativa, “el que esta propuesta avance y que esté a tan sólo un debate de ser ley de la república muestra el compromiso de nosotros como congresistas para legislar en favor de la mujer. Vemos como el desempleo afecta más a mujeres que a hombres, 13 de cada 100 mujeres que están en condiciones de trabajar y que están en busca de un empleo, no lo logran y es más difícil aún para esas mujeres cuidadoras que tienen a cargo personas en condición de discapacidad”.

Por otro lado, la Senadora María del Rosario Guerra, ponente de la iniciativa, agregó que: “Según la encuesta integrada de hogares cerca de 129.379 hogares en condición de pobreza tienen jefatura femenina y reportan tener a cargo al menos una persona en condición de discapacidad. El 76.5% de estos hogares reciben al menos una transferencia del gobierno, pero hay 30.276 hogares que no cuentan con ningún apoyo. Este proyecto se focaliza precisamente en esos más de 30 mil hogares que no reciben una transferencia”.

Con esta Ley se logrará materializar la responsabilidad del Estado frente a dos grupos de especial protección constitucional, en primer lugar, **las mujeres cabeza de familia**, y, en segundo lugar, **la población en condición de discapacidad**.

Para la próxima legislatura que inicia el 20 de julio de 2022, el Partido de la Unión por la gente trabajará con más fuerza en beneficio de la mujer, desde ya prepara varios proyectos de ley que permitan la inclusión laboral de la mujer y amplíe sus posibilidades de trabajo en diferentes sectores, especialmente en aquellos en los que los hombres son mayoría.

Así mismo, continuará propendiendo por el fortalecimiento de las oportunidades para la mujer cuidadora y el acceso de ellas y de sus familias a actividades y programas de bienestar social, educación y cultura, entre otros.



# EN EL PARTIDO DE LA U, NOS CONECTAMOS CON LA GENTE

En el Partido de la U, escuchamos para cambiar y estamos cambiando, por esta razón son varias las iniciativas que ponen en marcha para comunicarnos con la gente.

Una de ellas es el podcast "Piensa con la U", espacio creado desde el centro de Pensamiento, a través del cual se trabajarán diferentes temas de coyuntura nacional con el fin de que las personas puedan conocer con más profundidad las realidades de Colombia y las posibles acciones para transformarlas.

Los podcasts serán espacios a través de los cuales se analizarán y explicarán los temas abordados en los *Papers* de la U y que son el resultado de escuchar las preocupaciones y necesidades que manifiestan los colombianos en diferentes rincones del país.

Este trabajo del Centro de Pensamiento del Partido de la U, se podrá conocer a través de la página web, de las redes sociales y de los canales Spreaker y Sound Cloud. En cada uno de estos espacios las audiencias tendrán la posibilidad de manifestar sus ideas y propuestas frente a cada temática, esto con el fin de complementarlas, acercarlas a las necesidades de las personas y proponerlas en proyectos legislativos.

Los primeros temas abordados en los espacios del centro de pensamiento serán: el Deporte como herramienta de bienestar y transformación social. Y Desafíos y aciertos en transporte y movilidad sostenible.

Así mismo el Centro de pensamiento abrió sus puertas para que personas de todas las edades y profesiones puedan hacer voluntariado planteado sus ideas, su visión y generando contenido sobre los temas de interés público, de esta manera se constituirá un equipo interdisciplinario, pluralista que permita diferentes miradas y soluciones a una misma problemática.



# Gente U

séptima edición. Mayo – junio de 2022

---

Directora del Partido de la U

**Dilian Francisca Toro**

Secretario General

**Jorge Luis Jaraba Díaz**

Gerente General

**Liza Rodríguez**

Directora de Comunicaciones

**Andrea C. Holguín Jaramillo**

Equipo editorial

**Luz Helena Sánchez Acuña**

**Natalia González Forero**

**Daniela Parada Novoa**

Fotografía

**Santiago Acosta Galeano**

Corrección de estilo

**Luz Helena Sánchez Acuña**

Diseño y diagramación

**Douglas Monard**

*Dirección: Calle 36 # 15-08, Barrio La Soledad*

*info@partidodelau.com*

**PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL**

*Bogotá D.C. –Colombia*